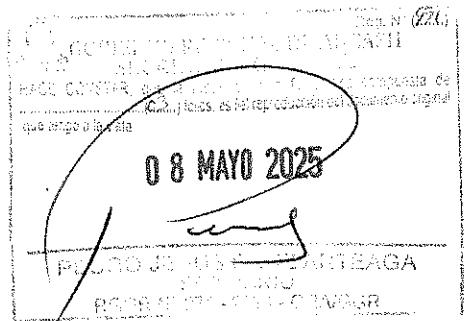


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 273-2025-GRA/GGR

Huaraz, 30 de abril de 2025

VISTO;

La Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000068-2020- SERVIR-PE, el Oficio Múltiple N° 000025-2025-SERVIR-GDCRSC de fecha 12 de febrero de 2025, Informe Técnico N° 09-2025-GRA/GRAD/SGRH de fecha 25 de marzo de 2025, el Informe Legal N° 369-2025-GRA/GRAJ de fecha 23 de abril de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que, en mérito al artículo 191º de la Constitución Política del Perú, concordante con la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, establece que: "Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia";

Que, el artículo 19º de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, establece que la Gestión del Rendimiento comprende el proceso de evaluación de desempeño y tiene por finalidad estimular el buen rendimiento y el compromiso del servidor civil;

Que, el artículo 22º de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, dispone que la evaluación de desempeño es el proceso obligatorio, integral, sistemático y continuo de apreciación objetiva y demostrable del rendimiento del servidor público en cumplimiento de los objetivos y funciones de su puesto;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 37º del Reglamento General de la precitada Ley, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, la Gestión del Rendimiento es un ciclo continuo dentro de una entidad y contempla las etapas de: i) Planificación, ii) Seguimiento y iii) Evaluación, estableciendo, asimismo, que el titular de la entidad, mediante Resolución, aprueba el calendario de la entidad para la ejecución del referido ciclo y sus modificaciones;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000068-2020- SERVIR-PE se formaliza la aprobación de la Directiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento, con el objetivo de desarrollar el marco normativo del Subsistema de Gestión del Rendimiento para su aplicación en las entidades públicas;

Que, conforme a los numerales 5.4. y 6.2.2. de la Directiva precitada, el Cronograma es el documento formal que se elabora y aprueba por cada ciclo de la Gestión del Rendimiento, que contiene las actividades a desarrollar en cada etapa, sus plazos y puede incluir también acciones previas y/o transversales al ciclo de Gestión del Rendimiento, cuya aprobación corresponde al titular de la Entidad mediante Resolución;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 000025-2025-SERVIR-GDCRSC de fecha 12 de febrero de 2025, la Gerencia de Desarrollo de Capacidades y Rendimiento del Servicio Civil de la Presidencia de Consejo de Ministros, continuando con la implementación de la Gestión del

Rendimiento en el Ciclo 2025 en las Instituciones Públicas del Estado, remite al Gobierno Regional de Ancash, una serie de acciones con el objeto de facilitar y fortalecer el proceso de implementación de evaluación de desempeño del Servicio Civil, como parte de la asistencia técnica brindada a la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Entidad;

Que, mediante Informe Técnico N° 09-2025-GRA/GRAD/SGRH de fecha 25 de marzo de 2025, la Sub Gerencia de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Ancash, en cumplimiento del literal 6.2.2 de la Directiva que desarrolla el Subsistema de Gestión del Rendimiento, aprobada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 068-2020-SERVIR-PE, solicita la aprobación del Cronograma del Ciclo de Gestión del Rendimiento 2025, el cual consta de tres etapas: 1) Etapa de Planificación; 2) Etapa de Seguimiento y 3) Etapa de Evaluación con las fechas indicadas a folios 06;

Que, la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, ante el cumplimiento de los presupuestos establecidos en la Directiva aprobada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 068-2020-SERVIR-PE, emite el Informe Legal N° 369-2025-GRA/GRAJ de fecha 23 de abril de 2025, opinando que resulta viable la aprobación del Cronograma de Implementación del Sub Sistema de Gestión del Rendimiento del Gobierno Regional de Ancash – Ciclo 2025, por las consideraciones expuestas en el Informe;

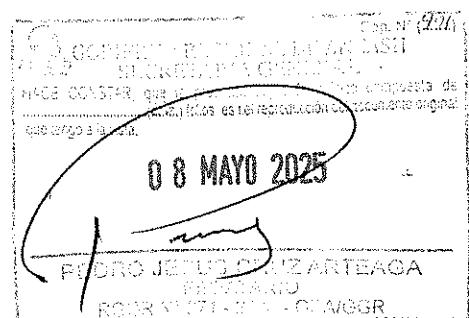
Que, por tanto, estando a las consideraciones expuestas y de conformidad con las facultades delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 13-2023-GRA/GR de fecha 5 de enero del 2023 y ratificada en todos sus extremos mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 080-2024-GRA/GR de fecha 31 de diciembre del 2024, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N°27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y demás antecedentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento, ciclo 2025 del Gobierno Regional de Ancash, que, como Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente resolución a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, dentro del plazo de ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO
"Gobierno Regional de Ancash - CICLO 2025"

ETAPA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHAS	
		INICIO	FINAL
ETAPA DE PLANIFICACIÓN		05/05/2025	24/06/2025
Aprobación del cronograma institucional de la GDR 2025	ORH / Titular	05/05/2025	20/05/2025
Planificación y ejecución de acciones de comunicación	ORH	05/05/2025	24/06/2025
Ejecución de acciones de apertura (formalización de servidores de confianza no directivos y elaboración de la matriz de participantes)	ORH / Titular	05/05/2025	20/05/2025
Formalización de factores de evaluación (metas y/o compromisos) del segmento directivo	ORH/ Evaluadores/as / Evaluados/as	21/05/2025	02/06/2025
Formalización de factores de evaluación (metas y/o compromisos) de otros segmentos	ORH/ Evaluadores/as / Evaluados/as	21/05/2025	13/06/2025
Revisión de factores de evaluación a solicitud de el/la evaluado/a (cuando corresponda)	Evaluados/as / ORH	21/05/2025	18/06/2025
Envío de la información de la etapa de planificación a SERVIR	ORH	19/06/2025	24/06/2025
ETAPA DE SEGUIMIENTO		25/06/2025	31/12/2025
Ejecución de acciones de comunicación	ORH	25/06/2025	31/12/2025
Presentación de propuesta / proyecto de mejora, para optar por la calificación del rendimiento distinguido	Evaluados/as / ORH	25/06/2025	07/07/2025
Entrega de evidencias y ejecución de las reuniones de seguimiento	Evaluados/as y evaluadores/as	25/07/2025	31/12/2025
Conformación del Comité Institucional de Evaluación (CIE) (cuando corresponda)	ORH/ Titular	01/09/2025	31/10/2025
Determinación del medio autorizado por el/la evaluado/a para la notificación de la calificación	ORH	06/10/2025	24/10/2025
Implementación del proyecto de mejora, para optar por la calificación de desempeño distinguido.	Evaluadores/as y evaluados/as	25/06/2025	31/12/2025
Envío de la información de la etapa de seguimiento a SERVIR	ORH	15/12/2025	31/12/2025
ETAPA DE EVALUACIÓN		02/01/2026	31/01/2026
Ejecución de las acciones de comunicación	ORH	02/01/2026	31/01/2026
Presentación de los resultados de las mejoras implementadas para la calificación de rendimiento distinguido	Evaluadores / ORH	02/01/2026	09/01/2026
Designación de Junta de Directivos (cuando corresponda)	ORH	02/01/2026	13/01/2026
Puntuación y calificación	Evaluadores	05/01/2026	14/01/2026
Evaluación y otorgamiento de la calificación de rendimiento distinguido (cuando corresponda)	Junta de directivos	06/01/2026	16/01/2026
Notificación de la calificación	Evaluadores	06/01/2026	16/01/2026
Reunión de retroalimentación final e identificación de acciones de mejora	Evaluadores / evaluados	07/01/2026	21/01/2026
Presentación de solicitud de la confirmación de la calificación (cuando corresponda)	Evaluados/as / ORH	08/01/2026	28/01/2026
Conformación y pronunciamiento del CIE (cuando corresponda)	ORH / CIE	08/01/2026	30/01/2026
Envío de la información del cierre de ciclo de Gestión del Rendimiento 2025 a SERVIR	ORH	28/01/2026	31/01/2026

v03 - Ene. 26

